



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0024 Fecha: 19 DE FEBRERO DEL 2024

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2004-00259-00	ALIMENTOS	STEPHANIE SUSANA GUTIERREZ TORREGROSA y SUSAN VANESSA GUTIERREZ TORREGROSA	ALFREDO RAFAEL GUTIERREZ CABARCAS	Ordénesse el fraccionamiento del título judicial - Ordénesse la entrega de los títulos judiciales resultantes del fraccionamiento - Ordénesse la publicación de este proveído mediante aviso en las carteleras del Juzgado por el termino de tres (3) días	<a href="#">15/02/2024</a>	
080013110-004-2019-00142-00	ALIMENTOS DE MENOR	DARLEYDIS MARIN AYOLA en representación de las menores M.J. C.M. y M.A.C.M.	VICTOR MANUEL CARMONA MEZA	OBEDZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Quinta de Decisión Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - DEJAR sin efectos el auto de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2023 - OFICIESE inmediatamente a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR" - REQUERIR a la parte demandante	<a href="#">15/02/2024</a>	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.  
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

SECRETARIA JUZGADO CUARTO DE FAMILIA